NOTA DNCP/DNC/N° 5.601 / 2015

Asunción, 10 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 309.158 (08/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES IMPRESOS PARA LA INSTITUCIÓN". – ID N° 285.659 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señora:
MARIELA ALSINA, Gerente.
Unidad Operativa de Contratación
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.
CONATEL
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que **no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

1. Punto 19 (solicitud de muestras) anexo B: En este punto se requiere establecer criterios especificando forma y plazo de presentación de las muestras.

2. Punto 20 c (capacidad técnica) anexo B: lo indicado en la tercera viñeta: Presentación de muestras y/o folletos técnicos en el acto de apertura de ofertas", se consulta con que objeto requiere y cuál será el criterio objetivo para la evaluación de dicho criterio.

En este estado, le informamos que pasamos a **RETENER** el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA